

Vaticano sancionó a fundador de Legionarios de Cristo acusado de abuso sexual



El Vaticano impuso al sacerdote mexicano Marcial Maciel, de 86 años, fundador de los Legionarios de Cristo, restricciones a su ministerio, después de una investigación de una década por acusaciones sobre abusos sexuales, informó el órgano de prensa norteamericano *National Catholic Reporter* (NCR). El NCR informó, citando fuentes vaticanas, que la investigación interna permitió determinar que al menos algunas acusaciones contra el sacerdote son fundadas (ver Comunicado anexo de la Santa Sede –2006– y de la Congregación –2006–).

Maciel no sería llevado al estado laico, pero las restricciones dispuestas poco antes de Pascua por la Congregación para la Doctrina de la Fe limitaron sus actividades, entre ellas su facultad de celebrar en público, dar conferencias o discursos y conceder entrevistas a los medios de comunica-

ción. Las restricciones fueron aprobadas por el papa Benedicto XVI.

A finales del año 2004 el libro *Los documentos secretos de los Legionarios de Cristo* levantó un escándalo mediático que fue respondido por el vocero oficial de la institución (ver Comunicado anexo del Portavoz oficial, 2005).

Según la reconstrucción del NCR, la Congregación de la Fe cerró el caso Maciel a fines de 2005. En los primeros meses de este año los cardenales miembros de la Congregación fueron invitados a ver la documentación y dar su parecer.

Maciel, que en el pasado rechazó las acusaciones, fue recibido en el Vaticano en 2004 por Juan Pablo II con gran cordialidad, en ocasión de los 60 años de su ordenación como sacerdote. Los Legionarios de Cristo es una institución que se distingue por el fervor y la estrecha observancia de los principios de la Iglesia. Hoy cuenta con 600 sacerdotes y 2.500 seminaristas en todo el mundo. Los legionarios de Cristo han recibido la comunicación de la Santa Sede con acatamiento y reservada discreción a la vez que renuevan su compromiso de seguir trabajando por la Iglesia.

(NCR y Agencias)